



**ACTA ORDINARIA N.º 23-2019**



1  
2  
3 **Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.** En San José, La Uruca, al ser  
4 las dieciséis horas con 13 minutos del 18 de setiembre, inicia la sesión ordinaria  
5 número 23, con la presencia de los siguientes integrantes: Sr. Carlos Andrés  
6 Torres Salas (Representante del Ministro de Gobernación y Policía, quien preside)  
7 y la Sra. Rosaura Monge Jiménez (*delegada de la Editorial Costa Rica*) (**De**  
8 **conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta**  
9 **Administrativa se constituye quorum para sesionar**). -----

10  
11 Ausente con justificación: Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio  
12 de Cultura y Juventud). -----

13  
14 Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo*  
15 *de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

16  
17 Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna, jefa de la Asesoría Jurídica, el Sr. Víctor  
18 Barquero Vega, Asesor de la presidencia y el Sr. Harold Villegas del Ministerio de  
19 Gobernación y Policía-----

20  
21 Invitadas (os): Sra. Sandra Gamboa Salazar, Directora de Comercialización y  
22 Divulgación; Sra. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Contabilidad; Sr.  
23 Ghuido Castro Chacón de Presupuesto; Sr. German Quirós Agüero Planificador  
24 Institucional; Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero; Sr.  
25 Sergio Solera Segura, jefe del Departamento Financiero y el Sr. Max Carranza  
26 Arce, Director Administrativo Financiero.-----

27  
28 **CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

29  
30 **ARTÍCULO 1.** El Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. --

31  
32 **CAPÍTULO II.** Revisión y aprobación del orden del día. -----

33  
34 **ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el  
35 orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II.  
36 Revisión y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación del Presupuesto 2020;  
37 Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativas: Reporte de necesidades  
38 N.º 1085-2019, por vía de excepción, para contratar al Colegio de Contadores Públicos



1 de Costa Rica de Costa Rica, para que imparta la capacitación denominada “Programa  
 2 de actualización profesional en Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público  
 3 (NICSP)”. Inversión por participante ₡225.000.00 para un costo total estimado de:  
 4 ₡6.750.000.00 (seis millones setecientos cincuenta mil colones); Capítulo V. Información  
 5 de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo VI. Información de la Dirección  
 6 Ejecutiva; Capítulo VII. Asuntos varios. -----  
 7

8 **Acuerdo número 7414-09-2019.** A las 16 horas con 20 minutos se acuerda por  
 9 unanimidad. **Se retira de la agenda el reporte de necesidades N.º 1085-2019 y**  
 10 **con esta modificación, se aprueba el orden del día. Acuerdo en firme. -----**  
 11

12 **CAPÍTULO III.** Presentación del presupuesto 2020. -----  
 13

14 **ARTÍCULO 3.** Ingresan los invitados al ser 16 horas con 20 minutos, de las áreas:  
 15 Dirección Administrativa Financiera; Comercialización y Divulgación; Planificación  
 16 y Producción, para exponer el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto  
 17 2020. -----  
 18

19 Inicia el Sr. German Quirós Agüero, Planificador Institucional, exponiendo el POI  
 20 (La siguiente información es aportada por el señor Quirós). -----  
 21

22 Presenta el *Marco Filosófico Institucional*. -----  
 23

24 *Aprobado en la sesión ordinaria N°19 del 01 de junio de 2016, la Junta Administrativa*  
 25 *tomó por unanimidad y en firme, el acuerdo N°6562-06-2016 que aprueba la Misión y la*  
 26 *Visión: -----*  
 27

28 **MISIÓN** -----  
 29

30 *Somos la institución que ejecuta el mandato constitucional de publicar las leyes y*  
 31 *documentos en los Diarios Oficiales, garantizando seguridad y eficacia jurídica.*  
 32 *Brindamos servicios en producción gráfica a las instituciones públicas e impulsamos la*  
 33 *educación y la cultura en la sociedad costarricense a través de nuestros productos y*  
 34 *servicios. -----*  
 35

36 **VISIÓN** -----  
 37

38 *Ser una institución tecnológicamente accesible para el usuario, con vocación de servicio*  
 39 *y calidad, líder en producción gráfica y digital con prácticas ambientalmente sostenibles.*



- 1 *Políticas Institucionales:* -----
- 2
- 3 1. *La gestión de la calidad debe ser una constante en los procesos sustantivos y de*
- 4 *apoyo de la institución, con el fin de suministrar productos y servicios de*
- 5 *excelencia.* -----
- 6
- 7 2. *Se priorizarán las áreas sustantivas en la asignación de recursos con el fin de*
- 8 *lograr una estructura organizativa adecuada a las exigencias modernas.* -----
- 9
- 10 3. *Proyectar a la Imprenta Nacional como una institución baluarte del Estado*
- 11 *costarricense, cuyo principal quehacer, es generar la eficacia jurídica de la forma*
- 12 *más eficiente y transparente.* -----
- 13
- 14 4. *La institución, debe ser responsable y comprometida con el medio ambiente,*
- 15 *mitigando los efectos negativos que se generan en su accionar.* -----
- 16
- 17 5. *Transferir mediante donación, la vida útil residual de activos de la Imprenta*
- 18 *Nacional, a otras instituciones públicas que los requieran.* -----
- 19
- 20 *Prioridades Institucionales:* -----
- 21
- 22 1. *Facilitar condiciones tecnológicas, administrativas y operativas a los clientes y*
- 23 *usuarios de los servicios de publicación y consulta de los Diarios Oficiales.* -----
- 24
- 25 2. *Crear las condiciones para que la Gaceta Digital logre ser un diario dinámico,*
- 26 *interactivo, inclusivo y una opción para difusión de noticias del Estado.* -----
- 27
- 28 3. *Establecer medidas de prevención, mitigación, compensación o restauración de*
- 29 *los impactos ambientales causados por el quehacer institucional.* -----
- 30
- 31 *Objetivos Estratégicos Institucionales: 2017-2021* -----
- 32
- 33 1. *Modernizar la Imprenta Nacional en un plazo de cinco años, de tal manera, que*
- 34 *permita la mejora de los niveles de calidad con prácticas amigables con el*
- 35 *ambiente.* -----
- 36
- 37 2. *Mejorar la gestión de la Imprenta Nacional en un plazo de cinco años, a tal nivel,*
- 38 *que permita la integración de los procesos en la prestación de los servicios y la*
- 39 *sostenibilidad en el tiempo.* -----
- 40
- 41 *Indicador de resultado:* -----



- 1 % de documentos de Diarios Oficiales tramitados vía web por los usuarios. -----
- 2
- 3 Meta para el indicador de resultado: -----
- 4
- 5 *Crear las condiciones de interfaz para que las instituciones que producen el mayor*
- 6 *volumen de documentos a publicar por los Diarios Oficiales, los tramiten y paguen vía*
- 7 *web alcanzando un 25% del total de documentos publicados. -----*
- 8
- 9 *De seguido presenta la matriz que la Contraloría General de la República establece para*
- 10 *medir el POI (incluida en los archivos de esta secretaría) -----*
- 11
- 12 **ARTÍCULO 4.** Asimismo, el Sr. Ghuido Castro Chacón presenta el presupuesto
- 13 y aclara las consultas que realizó la Sra. Rosaura Monge con respecto al
- 14 presupuesto. -----
- 15

		<b>JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL</b>			
		<b>PRESUPUESTO ORDINARIO</b>			
		<b>INGRESOS 2020</b>			
		<b>(cifras en colones)</b>			
CODIGO	Grupos Y Reglones			Presupuesto Ordinario	Análisis Vertical %
<b>100000000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>2 180 000 000,00</b>	<b>100,00</b>
<b>13120909</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>			<b>6 200 000,00</b>	<b>0,28</b>
131209091	Venta de Prod. Planteles	5 000 000,00			
131209092	Venta de Otros Bienes	1 200 000,00			
<b>13120900</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			<b>2 173 800 000,00</b>	<b>99,72</b>
131209061	Publicaciones	1 783 800 000,00			
131209062	Impresión y Encuadernación	390 000 000,00			

- 16
- 17

Fuente: Departamento Financiero



RESUMEN DE PARTIDAS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020					
Cifras en colones					
PROGRAMA 01			PROGRAMA 01		
CODIGO OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL	CODIGO CE	CLASIFICADOR ECONOMICO	TOTAL
0	REMUNERACIONES	0,00	1	GASTOS DE CONSUMO	1 197 155 000,00
1	SERVICIOS	581 290 000,00	2	GASTOS DE CAPITAL	136 000 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	615 865 000,00		<i>Total</i>	1 333 155 000,00
5	BIENES DURADEROS	136 000 000,00			
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00			
	<i>Total</i>	1 333 155 000,00			
PROGRAMA 02			PROGRAMA 02		
CODIGO OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL	CODIGO CE	CLASIFICADOR ECONOMICO	TOTAL
0	REMUNERACIONES	10 000 000,00	1	GASTOS DE CONSUMO	761 665 000,00
1	SERVICIOS	622 985 000,00	2	GASTOS DE CAPITAL	85 180 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	67 180 000,00		<i>Total</i>	846 845 000,00
5	BIENES DURADEROS	85 180 000,00			
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61 500 000,00			
	<i>Total</i>	846 845 000,00			
CONSOLIDADO			CONSOLIDADO		
CODIGO OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL	CODIGO CE	CLASIFICADOR ECONOMICO	TOTAL
0	REMUNERACIONES	10 000 000,00	1	GASTOS DE CONSUMO	1 958 820 000,00
1	SERVICIOS	1 204 275 000,00	2	GASTOS DE CAPITAL	221 180 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	683 045 000,00		<i>Total</i>	2 180 000 000,00
5	BIENES DURADEROS	221 180 000,00			
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61 500 000,00			
	<i>Total</i>	2 180 000 000,00			

1  
2  
3  
4

Costa Rica

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL  
CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS POR SERVICIOS  
EN MILES DE COLONES



ORIGEN DE LOS RECURSOS		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		TOTAL
PARTIDA / SUBPARTIDA	MONTO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL	
FINANCIAMIENTO		APLICACIÓN DE FONDOS		
INGRESOS CORRIENTES	2 180 000 000,00	REMUNERACIONES	10 000 000,00	10 000 000,00
VENTA DE SERVICIOS	2 180 000 000,00	SERVICIOS	580 590 000,00	1 202 875 000,00
SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	2 173 800 000,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	613 465 000,00	678 245 000,00
		BIENES DURADEROS	136 000 000,00	221 180 000,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	61 500 000,00	61 500 000,00
		SERVICIOS	700 000,00	1 400 000,00
VENTA DE OTROS SERVICIOS	6 200 000,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 400 000,00	4 800 000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2 180 000 000,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1 333 155 000,00</b>	<b>2 180 000 000,00</b>

1  
2

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO TOTAL 2020-2019

	SUBPARTIDA	2020	2019	AUMENTOS / DISMINUCIONES
0	REMUNERACIONES	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00
1	SERVICIOS	1 204 275 000,00	1 198 250 000,00	6 025 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	683 045 000,00	839 315 000,00	-156 270 000,00
5	BIENES DURADEROS	221 180 000,00	539 935 000,00	-318 755 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61 500 000,00	70 500 000,00	-9 000 000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2 180 000 000,00</b>	<b>2 658 000 000,00</b>	<b>-478 000 000,00</b>

3  
4  
5  
6  
7  
8

Se retiran los invitados al ser las 17 horas con 50 minutos. -----

Una vez realizada la exposición tanto del POI como del presupuesto del 2020, los directores disponen: -----



1 **Acuerdo número 7415-09-2019.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad.  
2 **Solicitar al Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero**  
3 **remita la justificación por la contratación prevista de una telefonista y una**  
4 **secretaria concerniente en la subpartida 1.04.99. -----**

5  
6 **Asimismo, presente el marco legal que lo sustenta, considerando la**  
7 **normativa y directrices de la Contraloría General de la República y las**  
8 **directrices presidenciales vigentes, relativas a la contratación de personal y**  
9 **el congelamiento de plazas. -----**

10  
11 **Se requiere esta información para el próximo viernes 20 de setiembre de**  
12 **2019 a la 1:00 p.m. Acuerdo en firme. -----**

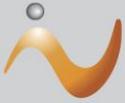
13  
14 **Acuerdo número 7416-09-2019.** A las 18 horas con 10 minutos se acuerda por  
15 unanimidad. **Solicitar al Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo**  
16 **Financiero, remita el estado de ejecución presupuestario de todas las**  
17 **subpartidas con corte al 31 de agosto del presente año, en donde se refleje**  
18 **la ejecución nominal y relativa. -----**

19  
20 **Se solicita esta información para el viernes 20 de setiembre a la 1:00 p.m.**  
21 **Acuerdo en firme. -----**

22  
23 **Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativas: -----**

24  
25 **ARTÍCULO 5.** Reporte de necesidades N.º 1085-2019, por vía de excepción, para  
26 contratar al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica de Costa Rica, para  
27 que imparta la capacitación denominada "Programa de actualización profesional  
28 en Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP)". Inversión por  
29 participante ₡225.000.00 para un costo total estimado de: ₡6.750.000.00 (seis  
30 millones setecientos cincuenta mil colones). -----

31  
32 El señor director informa que el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del Departamento  
33 Financiero, solicitó se retirara de agenda este reporte debido a que, el curso tiene



1 de duración 90 horas, de octubre a diciembre del presente año y participando 30  
2 funcionarios, lo que paralizaría prácticamente la Institución, por lo que el señor  
3 Solera sugiere posponerlo para el próximo año y además para reducir la cantidad  
4 de participantes. -----

5

6 **Acuerdo número 7417-09-2019.** A las 18 horas con 20 minutos se acuerda por  
7 unanimidad. **Se solicita al Sr. Sergio Solera justificar ante este Órgano**  
8 **Colegiado el motivo por el cual decide posponer la capacitación,**  
9 **considerando que existe un plan de implementación de NICSP que debe**  
10 **ejecutarse en su totalidad al cierre del 2019. Además, justificar la**  
11 **participación de 30 personas en esta capacitación.** -----

12

13 **Esta información se requiere para el viernes 20 de setiembre 2019 a la 1:00**  
14 **p.m. Acuerdo en firme.** -----

15

16 **Capítulo V.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

17

18 **ARTÍCULO 6.** La presidencia no presenta ningún informe. -----

19

20 **Capítulo VI.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

21

22 **ARTÍCULO 7.** El señor director se refiere a la contratación directa N.º 2019CD-  
23 000186-001230000, "Servicio de impresión compaginado, encuadernación del  
24 padrón registro y listas definitivas de electores con la Imprenta Nacional, cédula  
25 jurídica 3007042032", con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). -----

26

27 Informa que solicitó a la Asesoría Jurídica analizara esta contratación debido a  
28 que el TSE está solicitando unos detectores de humo que la Institución no tiene,  
29 según el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero, lo cual tiene  
30 un costo de 80 millones de colones, además del monto por el alquiler de la  
31 máquina. -----

32



- 1 La señora Luna expresa que el monto de la contratación con el TSE ronda  
2 alrededor de los 31 millones de colones, sin incluir la garantía de cumplimiento.  
3 Agrega que dentro de la oferta, es una manifestación inequívoca de que se acepta  
4 todas las condiciones cartelarias y dentro de esto se aceptó que la Imprenta  
5 Nacional tenía una máquina para realizar determinada labor dentro del proceso  
6 que se va a contratar y adicionalmente se debe contar con una máquina de  
7 respaldo, porque es un requisito que pide el TSE por ser un proceso electoral con  
8 el fin de que nada salga mal.-----  
9
- 10 La señora Luna indica que a la hora de alquilar la máquina se estima un costo de  
11 45 millones más el pago aproximado de 80 millones de colones por el sistema  
12 contra incendios. Por lo que recomienda rescindir el contrato por mutuo acuerdo  
13 por ser ruinoso para la Institución. -----  
14
- 15 El señor presidente expresa que el sistema contra incendios es una inversión, y  
16 es algo con lo que debe contar la Institución por lo que no considera justo  
17 cobrárselo al TSE. -----  
18
- 19 Señala que este tipo de contrataciones son un tema constitucional, de relevancia  
20 para el proceso electoral nacional de las municipalidades, de hecho, así se  
21 manifiesta en el cartel. Donde lo que se quiere es un aprovechamiento de la  
22 capacidad instalada de los recursos públicos en la Imprenta Nacional; darle  
23 tránsito y aprovechar la metodología tarifaria actual, donde solo se cobran los  
24 materiales ya que la nómina está cubierta por Presupuesto Nacional. -----  
25
- 26 El señor director manifiesta que para obtener el sistema contra incendio y el  
27 alquiler de la máquina se debe tramitar un permiso ante la Contraloría General de  
28 la República. -----  
29
- 30 El señor presidente comenta que, desde el punto de vista administrativo, bajo la  
31 lógica legal de la Imprenta Nacional, si procede este tipo de contratación, por su  
32 naturaleza de servir como soporte estratégico al Estado, porque no se trata solo



1 de vender, es también agregar valor a la institucionalidad. Por lo que después de  
2 analizar y discutir la situación, los directivos determinan: -----

3  
4 **Acuerdo número 7418-09-2019.** A las 18 horas con 30 minutos se acuerda por  
5 unanimidad. **Solicitar a la Dirección de Comercialización y Divulgación**  
6 **indicar a este Órgano Colegiado, si en la oferta que se hizo al Tribunal**  
7 **Supremo de Elecciones (TSE), para proveer las impresiones de padrones y**  
8 **listas electorales, se negoció que el sistema de incendios estuviera**  
9 **funcionando previo al inicio del trabajo o si se dio por hecho que ya la**  
10 **Imprenta Nacional estaba cumpliendo con este requisito y si en las visitas**  
11 **que realizaron los técnicos del TSE identificaron este aspecto relacionado**  
12 **con el sistema de detección de incendios. -----**

13  
14 **Se solicita esta información para el viernes 20 de setiembre de 2019 a la 1:00**  
15 **p.m. Acuerdo en firme. -----**

16  
17 **Capítulo VII. Asuntos varios. -----**

18  
19 **ARTÍCULO 8.** No hay asuntos breves que tratar. -----

20  
21 Al ser las 18 horas con 40 minutos se levanta la sesión. -----

22  
23  
24 **Sr. Carlos Andrés Torres Salas**  
25 **Presidente**

26  
27  
28 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**  
29 **Director Ejecutivo**

30  
31 *PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno*  
32 *de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.*

33  
34 *M.R.C.Q./S.J.A.*  
35